



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

La Paz, 05 de Enero de 2017
GADLP/DGO/NEX-034/2017

Señor:
Lic. Juan Luis Vargas Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Presente.-



Ref.: REMITE ENMIENDA QUE INDICA

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y en el marco de la ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" de fecha 19 de Julio de 2010, ley N° 492 de acuerdos y convenios Intergubernativos de fecha 25 de enero de 2014, **REMITO A SU AUTORIDAD EN COPIAS LEGALIZADAS**, la siguiente documentación según cuadro adjunto: A efectos de que por la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz se proceda a su correspondiente, RATIFICACION Y/O APROBACION y sea para fines consiguientes.

Sin otro motivo particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Felix Patzi Paco
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



FPP...
Adjunta lo indicado
Cc Arch.Desp



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

TITULO	PARTES	OBJETO	FECHA	VIGENCIA	ANEXOS	Fs.
ENMIENDA N°3 CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO VILLA ASUNCION DE CORPAPUTO CIF UPE/CCC-97/1159/2008 a fojas dos (2)	GADLP Y MINISTERIO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	Modificar el objeto del convenio, de tal forma que el Viceministerio de Inversión Publica y Financiamiento Externo (VIPFE) otorga al Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en calidad de DONACION un financiamiento de hasta Bs.2.970.112,74 destinados a cubrir los costos que demande la implementación del proyecto "CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO VILLA ASUNCION DE CORPAPUTO"	23/11/2016	Exceptuando lo modificado mediante la presente Enmienda, todos los demás términos y condiciones del convenio permanecen vigentes con toda su fuerza y efecto	<p>INFORME GADLP/SEDAG/UR/INF-0237/2016 A fojas cinco (5)</p> <p>INFORME LEGAL GADLP/SEDAG/AL/ILE-32/2016 A fojas cinco (5)</p> <p>INFORME LEGAL GADLP/SDAJ/DAJ/LE-528/2016 A fojas cinco (5)</p> <p>CERTIFICACION PRESUPUESTARIA GADLP/SDEF/DF/UPRE/NIN-1375/2016 a fojas tres (3)</p> <p>ANEXOS 1.- Convenio Interinstitucional de financiamiento CIF UPE/CCC-97/1159/2008 a fojas diez (10) 2.- Nota de solicitud de fotocopias legalizadas GADLP/AG/NIN-001/2017 a fojas uno (1) 3.- nota de archivo central GADLP/SDEF/DA/UMB/ARC/NIN-007/2017 a fojas uno (1) 4.-Enmienda N°2 al convenio CIF/UPE/CCC-97/1159/2008 a fojas tres (3)</p>	35



